

Guayaquil, marzo 31 de 1999

Señores

Junta General de Accionistas de Asistencias y Servicios Múltiples (ASSERSA) S. A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

En cumplimiento a normas estatutarias y resolución 921430013 de Superintendencia de Compañías (RO 44 Oct/13/92), presento a ustedes el informe anual de mi gestión del Ejercicio Económico terminado en Dic/31/1998.

Las metas fijadas para el ejercicio fueron razonablemente cumplidas, como expongo a consideración:

(En millones de sucres)	<u>Proyectado</u>	<u>Efectivo</u>
Servicios prestados	840	836

Disposiciones relevantes de Junta General y Directorio fueron cumplidas cabalmente.

En el aspecto administrativo obtuve amplia colaboración de todo el personal y las relaciones laborales fueron excelentes, intervenciones legales no fueron requeridas.

Resultados del ejercicio pueden ser observados en los Estado Financieros que reposan en vuestro poder. Un análisis comparativo con el ejercicio anterior es mostrado de inmediato en sus rubros más significativos:

(En millones de sucres)	<u>1997</u>	<u>1998</u>
Costo de Servicios Prestados	742	833

Un análisis comparativo de la situación financiera, al cierre del ejercicio, puede ser observado en las siguientes cifras:



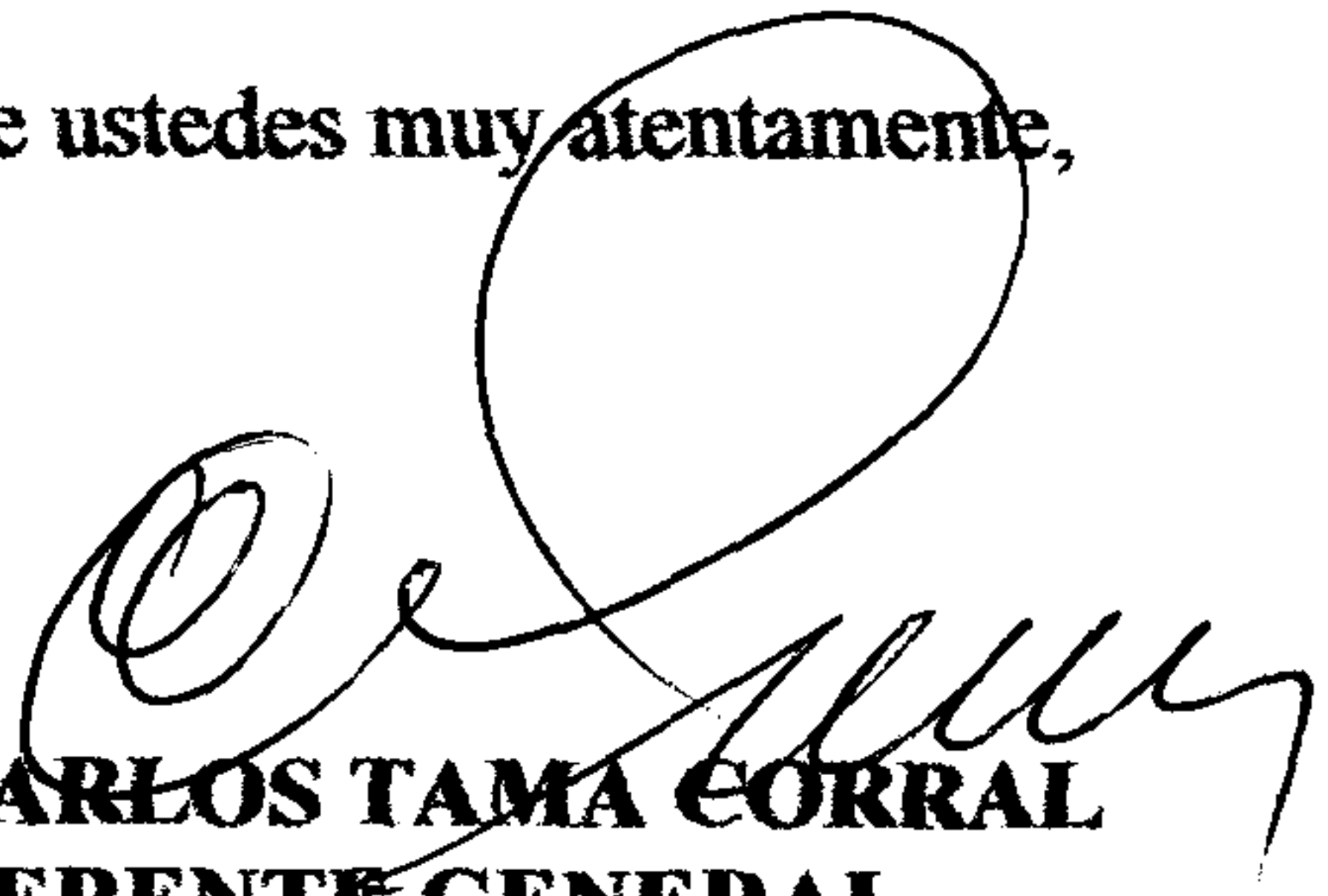
(En millones de sucres)	<u>1997</u>	<u>1998</u>
a) Activo Corriente	31	26
b) Pasivo Corriente	84	77
Relación A/B	0.37	0.34
c) Capital de Trabajo	53	52
d) Cuentas por Cobrar	21	16
Relación C/D	0.40	0.31

Sugiero que el beneficio neto del presente ejercicio sea mantenido dentro del patrimonio de la empresa.

Me permito recomendar a los señores de la Junta General de Accionistas, que se mantenga la continuidad de los objetivos planteados anteriormente.

Es mi deseo agradecer vuestra confianza al presente informe y que merezca su aprobación.

De ustedes muy atentamente,


CARLOS TAMA CORRAL
GERENTE GENERAL

CTC/st.